




RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0016-2021-CED-CSJAY/PJ

Ayacucho, 12 de agosto del año 2021

VISTO:

- 
- 
- Oficio N° 048-2021-J-ODECMA-CSJAY-PJ, remitido por el Dr. José Donaires Cuba, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.
 - Resolución Administrativa N° 0376-2021-P-CSJAY/PJ del 30 de julio de 2021.
 - Resolución Administrativa N° 0375-2021-P-CSJAY/PJ del 29 de julio de 2021.
 - Resolución Administrativa N° 000173-2021-CE-PJ del 14 de junio de 2021.
 - Resolución Administrativa N° 014-2021-CED-CSJAY/PJ del 31 de mayo de 2021.
 - Resolución Administrativa N° 010-2021-CED-CSJAY/PJ del 21 de abril de 2021.
 - Hoja de envío N° 000014-2021-ODECMA-CSJAY-PJ (Exp. N° 0000061-2021-ODECMA).
 - Hoja de envío N° 001457-2021-P-CSJAY-PJ (Exp. N° 0000061-2021-ODECMA).

CONSIDERANDO:

- 
1. El Consejo Ejecutivo Distrital, es el órgano de dirección y gestión de la Corte Superior de Justicia, conforme así lo dispone el artículo 12° de la Resolución Administrativa N° 230-2011-CE-PJ, del 07 de setiembre de 2011, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia con Consejo Ejecutivo Distrital.
 2. Mediante Oficio N° 048-2021-J-ODECMA-CSJAY/PJ, el Jefe de la ODECMA Ayacucho, solicita la designación del Dr. Juan Teófilo Ortiz Arévalo, como Jefe de la Unidad Desconcentrada de Defensoría del Usuario Judicial y, del Dr. Orlando Becerra Suárez, como Jefe de la Unidad Desconcentrada de Quejas.
 3. Al respecto, el inciso 12) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Oficina de Control de la Magistratura – OCMA, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 242-2015-CE-PJ, publicada en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 01 de agosto de 2015, precisa que constituye una función de la Jefatura de la ODECMA, el proponer para su designación, al Consejo Ejecutivo Distrital si lo hubiere, a la Sala Plena o al Presidente de la Corte Superior respectiva, en caso no hubiere Sala Plena, la nómina de magistrados que integrarán los órganos de línea de la ODECMA.
 4. Mediante Resolución Administrativa N° 010-2021-CED-CSJAY/PJ, del 21 de abril de 2021, se designó al magistrado Vladimiro Olarte Arteaga, Juez Superior provisional integrante de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Huamanga, como Jefe de la Unidad Desconcentrada de Atención al Usuario Judicial, por no tener –a dicha fecha– Jueces Superiores en la condición de titulares, para asumir dicha función.
 5. Mediante Resolución Administrativa N° 014-2021-CED-CSJAY/PJ del 31 de mayo de 2021, se designó al magistrado Richard Llacsahuanga Chávez, Juez Superior titular, como Jefe de la Unidad Desconcentrada de Quejas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.
 6. Ahora bien, por Resolución Administrativa N° 0375-2021-P-CSJAY/PJ del 30 de julio de 2021, se dispuso la reincorporación del magistrado Juan Teófilo Ortiz Arévalo, como Juez Superior titular – Presidente de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Huamanga.

7. Mediante Resolución Administrativa N° 0376-2021-P-CSJAY/PJ del 30 de julio de 2021, se dispuso la reincorporación del magistrado Orlando Becerra Suárez, como Juez Superior titular integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Huamanga.
8. Mediante Resolución Administrativa N° 000173-2021-CE-PJ del 14 de junio de 2021, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso la designación del Dr. Richard Llacsahuanga Chávez como integrante de la Primera Sala Penal Superior Nacional Transitoria Especializada en Crimen Organizado de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, con efectividad a partir del 15 de junio del presente año.
9. Estando a tales acontecimientos y en aras de evitar perjuicios en la labor contralora de las unidades desconcentradas de la ODECMA Ayacucho; ésta Presidencia debe aprobar la propuesta efectuada por el Jefe de dicha oficina de control y expedir el acto resolutivo correspondiente.
10. Estando a lo precedentemente expuesto, de conformidad con lo previsto en el numeral 2) del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el numeral 2) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, y con cargo a dar cuenta en la próxima sesión de Consejo Ejecutivo Distrital;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 010-2021-CED-CSJAY/PJ, del 21 de abril de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR al Dr. JUAN TEÓFILO ORTÍZ ARÉVALO, Juez Superior titular Presidente de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Huamanga, como Jefe de la Unidad Desconcentrada de Atención al Usuario Judicial de la ODECMA Ayacucho.

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR al Dr. ORLANDO BECERRA SUÁREZ, Juez Superior titular integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Huamanga, como Jefe de la Unidad Desconcentrada de Quejas de la ODECMA Ayacucho.

ARTÍCULO CUARTO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Corte Suprema de Justicia de la República, de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Ayacucho, de la Gerencia de Administración Distrital, de la Oficina de Imagen Institucional y de quienes corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Miguel Jhonny Huamani Chávez
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Ayacucho
Poder Judicial

